

Tacna,

18 NOV. 2021

OFICIO MÚLTIPLE Nº 498 -2021-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Presente.-

ASUNTO

: REITERA REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES A TRAVÉS DE PLATAFORMA

SIMON

REFERENCIA

: OFICIO MÚLTIPLE № 0620-2021-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Me dirijo a usted para emitir un cordial saludo y a la vez recordarle que la fecha límite para realizar el reporte de logros ambientales a través de la plataforma SIMON, vence el día 26 de noviembre del presente año, por lo que se le solicita tomar las previsiones del caso a fin de cumplir con lo dispuesto en el numeral 5.4.8.1 de la R.V.M. N° 273-2020-MINEDU.

La GUIA DE ORIENTACIONES PARA EL REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCOMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2021, se ha hecho llegar a través del OFICIO MÚLTIPLE N°431-2021-AGP-UGEL.T-DRET/GOB.REG.TACNA, sin embargo podrá acceder a la misma, así como a un video tutorial del reporte en la plataforma SIMON en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1agPe9jAysL1oo FC3Etb MvftmmB5IFb?usp=sharing

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/JAGP Adpc/eec C.c. Archivo REPORTE, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LOGROS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2021



la Etapa de REPORTE de las instituciones educativas vence el 26 de Noviembre

El reporte lo realiza el directivo o persona encargada a través de la plataforma SIMÓN

Video tutorial y la Guía de Orientaciones para el Reporte de logros ambientales CLIK AQUÍ



